

Santiago, 4 de mayo del año 2020

Sres.
Aportantes
Fondo de Inversión Pre-IPO Opportunities MVP
Presente

De nuestra consideración:

Por acuerdo del Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se cita a Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Pre-IPO Opportunities MVP (en adelante, el "Fondo"), conforme a continuación se indica:

1. Asamblea Ordinaria:

En primera citación, a celebrarse el día 19 de mayo de 2020, a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en calle Rosario Norte N° 555, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 27 de mayo de 2020 a las 12:00, con el fin de tratar materias propias de su conocimiento.

2. Asamblea Extraordinaria:

En primera citación, a celebrarse el día 19 de mayo de 2020, a las 12:30 horas, en las oficinas ubicadas en calle Rosario Norte N° 555, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 27 de mayo de 2020 a las 12:30 horas, con el fin de acordar una disminución voluntaria y parcial de capital en el Fondo por hasta un 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo o del valor de cada una de las cuotas del Fondo, o el porcentaje que en definitiva determine la Asamblea, para efectos de proceder a la devolución del retorno obtenido por las inversiones efectuadas por el Fondo y adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Podrán participar en las Asambleas, con derecho a voz y voto, los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la respectiva Asamblea.

Se hace presente que, conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero y con el objeto de resguardar la salud de los aportantes y demás asistentes a las asambleas, se permitirá la asistencia remota a éstas. Conforme a lo anterior, el directorio de la Administradora acordó y aprobó la utilización de medios tecnológicos y procedimientos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participen remotamente en la asamblea o de su poder, en su caso, y su votación. El procedimiento acordado por el directorio para la participación y votación a distancia en las asambleas de aportantes estarán disponible en el sitio web de la Administradora. Conforme a ello, en caso de querer asistir mediante medios remotos, deberá darse íntegro cumplimiento a lo dispuesto en el referido procedimiento.

MM

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General

HMC S.A. Administradora General de Fondos